Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 313 de 2009 y acumulada ejecución 314 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Juan Carlos Morante Mirado, contra la empresa Confecciones Marion, S.L., sobre reclamación de cantidad y despido, se ha dictado el siguiente:

Auto de insolvencia

En Talavera de la Reina a 9 de febrero de 2010.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al ejecutado Confecciones Marion, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 18.862,19 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

Así lo ordeno, mando y firmo.–El Magistrado-Juez, Angel L. del Olmo Torres.

Y para que le sirva de notificacion en legal forma a Confecciones Marion, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 9 de febrero de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.–La Secretaria Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-2482